

para elegir Papa en el sitio que juzguen á propósito; y si el electo no puede ser entronizado en la Santa Sede segun costumbre, no carecerá por eso de la autoridad competente para gobernar la Iglesia romana y disponer de todos sus bienes, como lo hizo San Gregorio antes de su consagracion. Si alguno es elegido, consagrado ó entronizado con desprecio de este estatuto, sea anatematizado y depuesto con sus cómplices. Firmaron este decreto los Padres del Concilio y tambien los presbíteros y diáconos.

Tomáronse asimismo varias providencias contra los clérigos concubinarios y simoniacos, debiendo estos ser depuestos sin misericordia. Hacia mucho tiempo que se controvertia sobre la suerte de los que ellos habian ordenado gratuitamente, y á causa de su gran número se resolvió que se les permitiese el ejercicio de las funciones propias de sus órdenes; mas no fijaron como regla general una indulgencia que concedian á causa de la necesidad de los tiempos; antes bien determinaron que cualquiera que en lo sucesivo fuese ordenado por un simoniac notorio, incurriria con él en la pena de deposicion. A los presbíteros, diáconos y subdiáconos que despues de la prohibicion de Leon IX hubiesen tomado ó conservado concubinas se les prohibe la celebracion de la misa, cantar la Epístola y el Evangelio, asistir á los divinos oficios en el santuario, y además se les priva de la parte que pudiese corresponderles de las rentas de la Iglesia. Prohibióse igualmente oír la misa de un sacerdote de quien se supiere con certeza que tiene concubina. Segun la misma constitucion, los clérigos deben comer juntos y dormir en una misma casa cerca de su iglesia, poseyendo en comun todas sus rentas eclesiásticas. La Santa Sede adoptaba asi la institucion de los cánones regulares, cuyos principios hemos visto en Francia.

Hallábase en Roma Berengario cuando se celebró allí el Concilio que formó unos decretos tan acertados. Aunque este obstinado seetario hubiese pasado á aquella ciudad para sembrar los errores, como lo persuade la serie de sus imposturas, parece temió al Papa Nicolao cuando llegó á conocerle. Abrazó el partido de la ficcion que le era tan familiar, y rogó al Pontífice con su Concilio que le diese por escrito la profesion de fé que debiese seguir. Encargaron esta comision al cardenal Humberto, y este prelado, tan docto como hábil, dispuso una profesion de fé que no dejaba lugar alguno á los equívocos y artificios ordinarios del heresiarca (1). Berengario, despues de confesarse allí culpable, declaraba que el pan y el vino despues de la consagracion no solo son el Sacramento, sino tambien el verdadero cuerpo y la verdadera sangre del Señor; y que no solo se tocan y rompen sacramentalmente, sino en verdad, por las manos de los sacerdotes y en la boca de los fieles. En una palabra, decia en los términos mas claros, que su modo de pensar y hablar acerca de la Eucaristia era en todo conforme al de la Santa Sede apostólica, al del Papa Nicolao, y al de su Concilio. Juraba todo esto por la Santísima Trinidad y los Evangelios, y reconocia que los defensores de cualquiera otra creencia y todos sus sectarios eran dignos de un anatema eterno. Habiendo leído y releído el hipócrita esta fórmula, no se contentó con jurar y firmar, sino que hizo encender fuego en medio del Concilio y arrojó en él todos los escritos que contenian sus errores. Derramaban lágrimas de gozo el Papa y todos los Padres por una conversion tan generosa, y Nicolao juzgó que estaba obligado á comunicar á toda la Italia, á la Germania y á las Galias una noticia tan interesante. Mas

(1) Lanfr. de Corp. cap. 1 et 2.

apenas salió del Concilio el sectario perjuro, principió á escribir contra esta profesion de fé, y profirió las injurias mas atroces contra el cardenal que la habia escrito.

Llamaron entretanto la principal atencion del Sumo Pontífice los desórdenes que causaban en la iglesia de Milan la simonia y la incontinencia de los clérigos (1). A ruegos de esta iglesia envió á ella al obispo de Ostia, Pedro Damiano, y á Anselmo, obispo de Luea. Mas al dia siguiente al de su llegada estuvieron muy espuestos á ser víctimas de una horrible sublevacion contra la dignidad de legados de que estaban revestidos. El populacho, ignorante y conmovido por algunos eclesiásticos perversos, principió á gritar que Milan en nada estaba sujeta á las leyes de Roma, y que el Papa no tenia ningun derecho para juzgar ó gobernar aquella iglesia. Tocaron á rebato; corrió con precipitacion la turba al palacio episcopal, y tuvo aviso Pedro Damiano de que conspiraban contra su vida. Pero él subió al púlpito sin ningun temor, se presentó á la multitud, y despues de haber conseguido el silencio con mucha dificultad, habló en estos términos: «sabed, hermanos míos, que he venido por vuestra salvacion, y no por la gloria de la Iglesia romana. ¿De qué puede servirle el ministerio de un mortal despreciable, despues del elogio que recibió de la boca del Salvador? Los hombres son los que han fijado los límites y los privilegios de los patriarcados, de las metrópolis y de las diócesis de cada obispo; pero Jesucristo mismo fué quien fundó la Iglesia romana, entregando á Pedro las llaves de la vida eterna. Es una injusticia privar de sus derechos á cualquiera otra iglesia; pero disputar á la de Roma su prerogativa es una heregia.» Para establecer principalmente la superioridad de la Iglesia ro-

(1) Gest. Rom. Pontif. ann. 1059.

mana con respecto á la de Milan, añade Pedro Damiano, que los primeros pastores de esta fueron enviados á ella por San Pedro, siendo digno de observarse que nombrando aqui á San Gervasio y San Protasio, como tambien á los Santos Celso y Nazario, no habla palabra de San Bernabé, á quien sin embargo cuenta la ciudad de Milan por su primer obispo. El pueblo que solo pecaba por ignorancia, y por haberse dejado llevar del furor que le habian inspirado, se tranquilizó cuando quedó instruido con este discurso, y ofreció ejecutar sin demora lo que propusiesen los legados.

No obstante, fueron grandísimas las dificultades que se les ofrecieron; tan general era la simonia en aquella iglesia! Se acostumbraba en ella como regla inviolable pagar una suma determinada por todas las órdenes, aun antes de recibirlas, y sin exceptuar el episcopado. En una palabra, apenas existia un solo eclesiástico que hubiese sido ordenado gratuitamente; y hubiera sido una parcialidad odiosa perdonar á unos y castigar á otros. Poniendo por otra parte entredicho á todos los sacerdotes de una ciudad y de una provincia tan considerable, se arruinaba en cierto modo la Religion en todo su distrito. No olvidó el sabio cardenal la regla de San Agustin y del Papa Inocencio, de que no se debe usar de todo el rigor de los cánones contra la multitud; y gobernándose por este principio de una prudente economía, se contentó con poner fin á los abusos, y restablecer el vigor de las leyes para lo sucesivo sin vindicarlas con rigor por las infracciones pasadas.

Guido de Velate ocupaba entonces la Silla de Milan, en la que, sin embargo de que era sumamente odioso á los milaneses, habia sido colocado en virtud del dinero que entregó al emperador Enrique, y con perjuicio de cuatro sacerdotes de aquella iglesia mucho mas dignos que él. Presentado al

juicio de Leon IX, habia tenido bastante destreza para hacer que este santo y vigilante Pontífice le declarase arzobispo legítimo, y en trece años que llevaba de pacífica posesion, esto es, desde el 1046, habia tenido todo el tiempo necesario para consolidar su autoridad. De suerte, que no lograron poco los legados cortando los abusos mediante el perdón de lo pasado. Redujeron al obispo y á su clero á que ofreciesen por escrito y con juramento que no volverian á tomar nada por la promocion á las órdenes, ni por la institucion de los abades y capellanes, ni por el santo crisma, ni por la investidura, ni por la consagracion de las iglesias. Obligáronse tambien á separar, en cuanto fuese posible, á los sacerdotes, diáconos y subdiáconos de sus mugeres ó concubinas. Impusieron á los culpables largas y rigurosas penitencias, principiando por el arzobispo, en lo cual se tuvo tambien en cuenta los diferentes grados de ignorancia de los eclesiásticos, muchos de los cuales estaban tan poco instruidos en esta materia, que apenas creían pecar como no pagasen mas que el precio determinado por cada orden. Condenóse al arzobispo á cien años de penitencia, pero con la facultad de redimir una parte de ellos con limosnas, marcándosele la cantidad equivalente á cada año. Arreglóse tambien en cuanto á los demas penitentes, que los que, por ejemplo, no pudiesen ayunar sino con grande incomodidad, tuviesen el arbitrio de redimir un dia de ayuno cada semana rezando el Salterio, ó sustentando á un pobre despues de lavarle los pies. A pesar de los abusos en que degeneraron estas redenciones ó conmutaciones de penitencias, contra la intencion y las sábias precauciones de la Iglesia, debe aplaudirse por lo menos la circunspeccion con que procedian en esta materia sus dignos ministros.

En el discurso de la legacion de Pedro

Damiano, le regaló el abad de San Simpliciano un vasito de plata. Como era una máxima de los legados de la Santa Sede no recibir nada de las personas que tenian alguna causa pendiente, examinó Pedro si se hallaba en este caso el abad; y aunque se convenció de que aquella corta espresion no tenia ninguna mira interesada, no dejó de tener muchos escrúpulos el santo legado. Consintió por último en admitirle para un monasterio que acababa de fundarse; pero vió que volvian á renacer sus inquietudes, y no pudo calmar su conciencia hasta que devolvió el regalo al que se lo habia dado (1).

Cuando hubo cumplido su comision, escribió al Sumo Pontífice que le eximiese del episcopado (2), pues miraba esta dignidad como una carga superior á sus fuerzas, y aun la renunció devolviendo el anillo pastoral en señal de una renuncia absoluta é irrevocable. Pero Nicolao no quiso condescender con los deseos de un ministro que era todavia tan necesario á la Iglesia, y hasta el pontificado siguiente no logró el humilde prelado lo que con tanta perseverancia solicitaba.

Dió entretanto oídos Nicolao á las proposiciones de los normandos de Italia, quienes mostraban grandes deseos de reconciliarse con la Santa Sede, y principiaron restituyendo todas las posesiones de que se habian apoderado pertenecientes á la Iglesia romana. Eran entonces sus principales caudillos Ricardo y Roberto, llamado Guiscardo, esto es, hábil y astuto: Roberto, señor del principado de Cápua que habia quitado á los lombardos, y Ricardo ó Rogerio, duque de la Pulla y de Calabria, provincias conquistadas á los griegos, y señor de una parte de Sicilia, de que habia empezado á apoderarse espulsando á los sarracenos. Con-

(1) Petr. Dam. *Opusc.* 53, cap. 4.

(2) *Lib.* 1, *Epist.* 8.

firmóles el Papa estas posesiones, y ellos le prestaron juramento de fidelidad. Convino Roberto en pagar un tributo anual á la Santa Sede, y se hizo vasallo suyo (1). Tal fué en 1059 el origen que se atribuye comunmente al reino de Nápoles, y que segun el mismo principio se podria remontar á los tratados anteriores de Leon IX con los mismos normandos, quienes no tardaron en mostrarse los mas intrépidos defensores de la Iglesia romana. Reunieron sus tropas y se encaminaron contra las ciudades de Preneste, Túsculi y Nomento, á las que castigaron por haberse rebelado contra el Papa su señor. Pasando despues el Tiber arruinaron la ciudad de Galera con todos los castillos del conde Gerardo, insigne bandido que tenia desolado todo el contorno, y restituyeron á los romanos su antigua pujanza contra una multitud de pequeños señores que no cesaban de tiranizarlos.

En el mismo año envió Nicolao II á Francia dos legados que asistieron á la coronacion de Felipe, hijo primogénito del rey Enrique. Felipe tenia solamente siete años; pero imitando el rey su padre el ejemplo de los dos primeros soberanos de su familia, queria asegurar en ella la corona, haciendo que viviendo todavia él reconociesen por rey á su hijo. Esta primera consagracion de los reyes de la tercera linea, de que tenemos un acta auténtica, se ejecutó en Reims con un aparato magnífico el dia de Pentecostés 25 de mayo del año 1059. Hizo Felipe profesion de la fé católica, y juró conservar á los obispos y á sus iglesias todos sus derechos segun los cánones, defenderlos como es obligacion de un soberano, y administrar justicia á los pueblos segun las leyes. Despues, con el permiso del rey Enrique, Gervasio, arzobispo de Reims, eligió por rey al príncipe Fe-

lipo. Aprobaron esta eleccion los obispos, los abades y los grandes, y con ella se conformaron los caballeros particulares y aun el pueblo, esclamando todos á un tiempo por tres veces: *lo aprobamos y lo queremos*. Se pidió tambien el voto á los legados romanos, pero solo por hacerles este honor, porque no era necesario el consentimiento del Papa, como lo dice en términos espresos el acta de la coronacion (1). Las providencias que tomaba el rey Enrique eran mas urgentes de lo que él mismo podia imaginar, atendida su edad; pues murió el dia 29 de agosto del año siguiente, á los cincuenta y cinco de su vida y treinta de reinado.

No llegó á sobrevivirle un año entero el Papa Nicolao, pues falleció el dia 21 ó 22 de julio de 1061 en Florencia, cuya Silla habia conservado con la de Roma. Así iba convirtiéndose en costumbre este método extraño: ¡tan peligroso es dar el ejemplo de la dispensa, aun con los pretextos mas plausibles, en aquellas materias en que la virtud misma puede padecer error! Cuentan de Nicolao que fué tan grande su caridad respetuosa para con los miembros indigentes de Jesucristo, que no pasó un dia sin que lavase los pies á doce pobres. Hubo grandes alborotos en Roma para la eleccion de su sucesor; y para evitar los efectos de la division, se dispuso á toda prisa que el cardenal Esteban pasase á verse con el nuevo rey de Germania. Mas ora sea porque en este punto no estaban los ánimos mejor dispuestos en Alemania que en Italia, ó bien porque toda la atencion de la corte de Germania se fijase únicamente en las facciones de la menor edad del rey que tantos disturbios causaban, lo cierto es que el legado no pudo conseguir una audiencia, y que ni aun siquiera abrieron sus cartas. Por fin, despues de unos tres

(1) *Chron. Cass.* lib. 3, cap. 8, 13 et 16.

B. DEL C., TOMO V.—XVIII.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO III.

(1) Duchesne, *tom.* 9 *Conc.* lib. 30.

meses de vacante, Hildebrando que había sido promovido á la dignidad de arcediano de la Iglesia romana por el Papa difunto, tuvo consejo con los cardenales y los nobles romanos, en el que acordaron no dejar mas tiempo la Santa Sede en una situacion tan peligrosa, y cuidar de elevar á ella un varon agradable á la córte imperial (1). Eligieron en su consecuencia á Anselmo, obispo de Luca, que tomó el nombre de Alejandro II, y fué coronado á 30 de setiembre de 1061.

En 28 de octubre siguiente, la emperatriz Inés, madre del rey Enrique y gobernadora de sus Estados, resentida de que sin esperar su consentimiento hubiesen enunbrado á Alejandro, convocó una dieta en Basilea, é hizo que con el nombre de Honorio reconociesen en ella por Papa á Cadaloo, obispo de Parma, el cual era simoniaco y concubinario, y por lo mismo muy grato á los obispos y clérigos de Lombardia, que por la mayor parte se hallaban contaminados con los mismos vicios (2). Reuniéronse en gran número escitados por Guiberto de Parma, canceller y virey de Italia, y principiaron á vocear diciendo que necesitaban un Papa que tuviese condescendencia con sus debilidades y que no le recibirían como no fuese del paraiso de Italia: así llamaban á su provincia. Esta viciosa y despreciable faccion, que no alegaba en su favor mas que los intereses del mismo vicio, tuvo el mayor influjo en la eleccion que en Basilea se hizo del obispo de Parma para Gefe de la Iglesia.

Despues de esta eleccion, juntó el intruso muchas tropas y dinero y corrió de improviso el día 14 de abril del año 1062 á presentarse delante de Roma como conquistador, ó por mejor decir, como un vil

corruptor. Sobornó allí muchas personas con profusiones simoniacas. Sentó los reales en los prados de Neron cerca del Vaticano, y dió un combate en que perecieron muchos romanos. Mas habiendo acudido entretanto al socorro de la Santa Sede Godofredo, duque de Toscana, se vió tan apurado el Anti-papa, que solo pudo salvar su persona á fuerza de dinero, y tuvo que huir á Parma, donde reunió nuevas tropas para sostener su empresa; pero se concluyó la campaña sin que pudiese realizar sus designios. En fin, el último dia del año de su eleccion, 27 de octubre, fué condenado y depuesto por todos los obispos de Italia y Alemania. Mas no por esto cedió, antes bien despues de dos años volvió á hacer otra irrupcion que no le fué mas favorable que la primera; y por último, á pesar de que tuvo que andar errante y fugitivo, experimentando la mayor pobreza y abandono durante el corto tiempo que sobrevivió, no dejó este miserable de considerarse como Sumo Pontífice.

San Annon, arzobispo de Colonia, contribuyó mucho á desacreditar á este usurpador vicioso y sacrilego (1). Debía Annon únicamente á su mérito la dignidad á que le habian elevado, pues se concilió la estimacion y amistad, así del emperador Enrique el Negro, como de todos los hombres de bien por su elocuencia, doctrina y virtud, y especialmente por su amor á la justicia, y por el valor y libertad con que la sostenia. A estas prendas unia lo mucho que le habia favorecido la naturaleza en la bella disposicion de su persona. Esperimentó al principio de su episcopado varias contradicciones de algunos sugetos á quienes no parecia su nacimiento bastante ilustre para una dignidad tan sublime. Mas no tardó en hacer que

(1) *Discept. synod. P. Fam. Opusc. 4.*
(2) *Petr. Dam. lib. 1, Epist. 20.*

(1) *Sur. dia 4. Decembr.; Herm. et Lamb. Chron.*

cesasen todas las quejas, mostrando no menos grandeza que piedad en su modo de vivir. Ilustró su silla tanto como el que mas, y desempeñó sus obligaciones en el Estado tan exactamente como en la Iglesia. Animaba todas sus obras con el espíritu de fé, vivia en un recogimiento continuo, pasaba en oracion la mayor parte de las noches, visitaba entonces descalzo las iglesias acompañado de un solo criado, ayunaba con frecuencia y se trataba con mucha aspereza. Sus limosnas y liberalidades inmensas alcanzaban á todo género de indigentes, diocesanos, peregrinos, estrangeros, eclesiásticos, legos y monges. Dicen que no hubo en su diócesi ni una sola comunidad á la que no favoreciese dándola tierras, pensiones ó casas. Pero observando que se relajaba en Alemania la disciplina regular, juzgó que haria un beneficio mucho mayor á los monasterios con la reforma que con las limosnas. Como poseia un talento poco comun para persuadir y un crédito muy grande en todo el reino, tenia muchos imitadores en el episcopado, y volvió á florecer la regularidad monástica en la mayor parte de las diócesis. Annon estaba dotado del don de la palabra en grado tan superior, y se penetraba tanto de los afectos que deseaba inspirar, que hacia llorar á los hombres mas endurecidos, y en todos sus sermones resonaba la iglesia con los sollozos y gemidos de cuantos le oian.

Viendo con dolor que se abusaba de la infancia del rey en perjuicio del Estado y de la Iglesia, y sintiendo mas que todo la familiaridad sospechosa de Enrique, obispo de Augsburgo, con la emperatriz, de la que era principal ministro, se encargó del gobierno del rey y de sus Estados, de acuerdo con los grandes del reino; y al punto exoneró á Guiberto de Parma de su empleo de canceller, le privó de la autoridad que egercia en Italia, y congregó un concilio

en Osborna, ciudad de Sajonia, en el que hizo que se declarase la deposicion del antipapa Cadaloo (1062).

Compuso con este motivo Pedro Damiano en defensa del legitimo Papa un escrito que, segun afirman, causó mucha impresion en los Padres del Concilio. Pero bastaba que estuviese el gobierno en manos de un ministro como Annon para librar á Alejandro de su rival. Entonces se consideró Pedro Damiano como en un todo libre de la carga del episcopado. Renovando en tiempo del Papa Alejandro, que condescendió con sus deseos, la renuncia que habia puesto en manos de Nicolao, se consagró enteramente á la vida monástica y á la composicion de las muchas obras que nos ha dejado. A mas de las que dió á luz con el titulo de opúsculos, y que forman la parte mas considerable de sus escritos, tenemos tambien de él una copiosa coleccion de cartas, un gran número de sermones y las vidas de muchos Santos. En todas sus obras muestra un celo muy grande por la pureza de las costumbres y por la conservacion de la disciplina, comunicándonos noticias muy interesantes acerca de ella y particularmente por lo que toca á la vida religiosa. Infatigable cuando se trataba de combatir los abusos que atacaban á la religion y á la disciplina, se muestra decidido en favor de la severidad de las reglas, como lo anuncian principalmente las obras en que trata de los deberes de los eclesiásticos y de los religiosos. Este autor es uno de los mas fecundos y mas célebres de su siglo, y no se le puede negar una erudicion prodigiosa atendidos los tiempos en que vivia. Su estilo es nervioso y fuerte, al mismo tiempo que fácil y claro (1).

Entre las vidas escritas por este autor

(1) Vida de los PP., mártires y otros principales Santos escrita en inglés por Albano Butler y traducida al francés por Godescard, t. 2, p. 100.